

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Huaquillas, siendo las diez horas, a los treinta días de septiembre de dos mil veinte, en el local de la compañía, ubicada en la calle Tnt. Cordovez sn y 19 de Octubre, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: José Baltazar Blacio Espinoza propietario de doscientas cuatro participaciones equivalente al cincuenta y uno por ciento del capital; y, señora Carmen Cristina Granda Guerrero, propietaria de ciento noventa y seis participaciones, equivalente al cuarenta y nueve por ciento del capital. Por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientas participaciones. Todas las participaciones son nominativas de un valor de UN DÓLAR 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, suscritas en su totalidad. Los socios antes indicados representan el 100% del capital social que suman CUATROCIENTOS 00/100 dolares de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1). Conocer y aprobar el Informe del Gerente General Rectificadorio, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019; 2). Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera Rectificadorio, Estado de Resultado Integral Rectificadorio, Estado de Cambios en el Patrimonio Rectificadorio, Estado de Flujos de Efectivo Rectificadorio y Notas a los Estados Financieros Rectificadorio correspondientes al ejercicio económico 2019; y, 3) Ratificar sobre la Distribución de Utilidades Acumuladas del año 2019. Actúa como Secretario de la Junta el señor, José Baltazar Blacio Espinoza y como Presidente(a) la señora Carmen Cristina Granda Guerrero, a continuación el Presidente ordena a la Secretaría que constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar: Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General Rectificadorio, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019. Segundo punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera Rectificadorio, Estado de Resultado Integral Rectificadorio, Estado de Cambios en el Patrimonio Rectificadorio, Estado de Flujos de Efectivo Rectificadorio y Notas a los Estados Financieros Rectificadorio correspondientes al ejercicio económico 2019. Tercer punto.- Ratificar sobre la Distribución de Utilidades Acumuladas del año 2019. Proclamación de resultados: La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente: Primer punto.- La Junta General luego de conocer el informe del Gerente General Rectificadorio respecto del ejercicio económico 2019 y de su respectiva deliberación resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe. Segundo punto.- Los socios analizan los Estados Financieros Rectificatorios del año 2019, luego de deliberar al respecto resuelven la aprobación

de los mismos de manera unánime. Tercero Punto.- Ratificar sobre la Distribución de Utilidades Acumuladas del año 2019. Toma la palabra la señora Carmen Cristina Granda Guerrero, presidente(a) de la junta, quien manifiesta que requiere distribuir las utilidades, luego de deliberar al respecto resuelven de manera unánime en distribuir las utilidades acumuladas hasta el año 2019 a todos y a cada uno de los socios. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas.



GRANDA GUERRERO CARMEN CRISTINA
Socio(a), Presidente de la Junta



BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR

Socio, Secretario de la Junta

Lo CERTIFICO,



BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR
Socio, Secretario de la Junta